



**PIQUETE ▶** ¿Y las miles de fugas con desperdicio de millones de litros de agua, las atenderán?

■ Habrá disminución en manantiales y pozos de la ciudad

## La sequía afectará reparto del agua en Cuernavaca: SAPAC

Piden adoptar cultura de almacenamiento y consumo responsable

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03



### ■ CUERNAVACA, GRANDEZA INTERNACIONAL

Ayer, la procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, Raquel Caballero de Guevara a quien le dio la bienvenida el alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, reconoció la grandeza que ha comenzado a recuperar la capital morelense, no solo en materia turística sino también económica, por ser un lugar de trascendencia a nivel internacional.

■ Nadie revisa resultados de la Fiscalía Anticorrupción, dice Naybi Ríos

### Exigen penalistas se investigue el desempeño de Juan Salazar

Tampoco hay un informe del dinero recuperado de carpetas judicializadas

▶ 03

■ Demandan las reglas electorales favorables a los grupos vulnerables

### Promueven un juicio contra el Congreso, los Pueblos indígenas

La demanda se basa en la aprobación tardía de una reforma constitucional

▶ 03

Mil 500 jóvenes del nivel medio superior no terminaron su evaluación

### Por fallas en sistema del Cobaem, aspirantes no hicieron su examen

Al menos mil 500 jóvenes aspirantes a nivel medio superior que no pudieron terminar su examen de ingreso en la plataforma Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (COBAEM) por fallas en el sistema. Los aspirantes lo terminarán su evaluación el próximo 24 de junio, así lo dio a conocer Karla Aline Herrera, directora de la institución.

▶ 03

Deben realizar un dictamen y lanzar licitación, para el proyecto de remodelación

### En duda el grito de independencia, por la losa levantada en el zócalo

En Cuernavaca podría no haber grito de independencia para el próximo 15 de septiembre debido al levantamiento de la losa en la Plaza de Armas Emiliano Zapata. Así lo declaró la titular de la Secretaría de Administración del Gobierno de Morelos, Sandra Anaya Villegas, quien precisó que a pesar de que aún falta algunos meses para dicha festividad.

▶ 04

Los datos revelan una disminución en el sector informal de la economía

### Disminuyó en Morelos la informalidad, según el INEGI

En Morelos disminuyó la informalidad según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Enoe) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El Inegi presentó los resultados trimestrales de la Encuesta (octubre-diciembre 2012).

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Observador político Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR  
POLÍTICOGerardo Suárez  
Dorantes

## La corrupción del programa en Morelos: “Jóvenes Construyendo el Futuro”

Desde su creación en octubre de 2018, el Banco del Bienestar, bajo la dirección de Rabindranath Salazar, se presentó como el instrumento de la Cuarta Transformación para entregar los apoyos sociales directamente a los ciudadanos, sin intermediarios. Sin embargo, en Morelos, hubo actos de corrupción con los Jóvenes Construyendo el Futuro, proyecto que se corrompió y con total impunidad, ya que no se castigó a los responsables.

**LOS SEÑALADOS.** - Han transcurrido cuatro años y a tres meses de que inicie formalmente el proceso electoral del 2022-2024 por parte del Instituto Nacional Electoral, aún sigue imperando la corrupción e impunidad en esos programas sociales que impulsó el mismísimo presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Jóvenes Construyendo el Futuro, es un programa del gobierno federal de México que brinda un apoyo económico mensual de hasta 12 meses a personas de entre 18 y 29 años que no estudian ni trabajan y que varios de la oposición, los mal llamaron como “Los NINIS”, que no “estudian ni trabajan”. El apoyo económico que reciben es de seis mil 300 pesos mensuales. Por lo que los beneficiarios también reciben un seguro médico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) durante su capacitación.

Bien, basta con recordar la corrupción que imperó en el 2019, con este programa: “Jóvenes Construyendo el Futuro”, donde los becarios decidieron levantar su queja al cielo y se manifestaron, sin importar el riesgo que ellos les pudo provocar, en los municipios de Cuernavaca y Jiutepec, tan pronto se percataron que les habían retirado abruptamente la beca sin previo aviso ni justificación. Esta decisión autoritaria y maquiavélica generó un legítimo rechazo por parte de los jóvenes, quienes bloquearon avenidas exigiendo una reubicación que respetara sus derechos.

En este lamentable episodio, tres nombres surgieron como responsables de los despidos arbitrarios y actos de corrupción: Rabindranath Salazar Solorio, Miguel Ángel Rabadán y Arnulfo Montes Cué. Estos individuos eran los encargados de otorgar los apoyos económicos a los jóvenes, pero en lugar de hacerlo de manera justa y transparente, aprovecharon su posición para beneficiarse personalmente; la destitución injusta de cientos de jóvenes, que perdieron su

oportunidad de crecimiento y desarrollo, dejó al descubierto estos actos de corrupción.

A pesar de las denuncias penales presentadas por algunos afectados, la impunidad ha prevalecido; es decir, ninguno de los responsables ha enfrentado consecuencias penales ni sanciones administrativas, lo que ha dejado en evidencia la falta de voluntad para castigar estos actos de corrupción; y es que, el daño causado a los jóvenes becarios del programa ‘Jóvenes Construyendo el Futuro’ ha sido ignorado y, una vez más, los intereses personales han prevalecido sobre el bienestar de los ciudadanos.

Es alarmante que, a pesar de la evidente corrupción en el Banco del Bienestar, estos políticos se mantengan impunes y busquen ahora posiciones de mayor poder en el 2024. Estos personajes, que se han infiltrado en Morena, deberían ser objeto de un escrutinio riguroso y recibir el castigo que merecen por haber engañado y perjudicado a jóvenes vulnerables.

**¿Y LAS DENUNCIAS?** Es necesario que tras las denuncias penales por corrupción y malversación de recursos se saquen del cajón de los recuerdos y se den a conocer los avances en las investigaciones, todas relacionadas con el Banco del Bienestar y el programa ‘Jóvenes Construyendo el Futuro’. Es decir, los responsables deben ser juzgados y se deben implementar mecanismos más sólidos y transparentes para asegurar que los recursos destinados a los apoyos sociales lleguen verdaderamente a quienes más los necesitan.

La Cuarta Transformación prometió un cambio en la forma de gobernar, pero este caso demuestra que las prácticas corruptas siguen presentes en el sistema; es momento de que la justicia prevalezca y se tomen medidas contundentes de cara a los procesos internos para erradicar la impunidad y asegurar que los programas sociales realmente cumplan su propósito de apoyar a los más vulnerables.

La falta de consecuencias para aquellos que abusaron de su posición en el Banco del Bienestar y en el programa ‘Jóvenes Construyendo el Futuro’ envía un mensaje claro de que la corrupción sigue arraigada en las instituciones gubernamentales, lo que socava la confianza de la población y genera un ambiente de descontento y desesperanza.

Es alarmante incluso que, a pesar de las denuncias presentadas y las evidencias de actos ilícitos, no se haya procedido con acciones legales contundentes lo que deja la sensación de que, algunos políticos están protegidos y pueden actuar impunemente, sin importar el daño que causen a la sociedad.

Además, resulta inaceptable que se haya dejado pasar por alto la desincorporación de becas en dos empresas donde los jóvenes beneficiarios realizaban actividades de gran importancia para su desarrollo laboral. Estas empresas eran el lugar donde fueron capacitados y, sin embargo, fueron despedidos sin consideración alguna. Esta falta de empatía y respeto hacia los becarios demuestra una clara falta de compromiso por parte de las autoridades para velar por el bienestar y el crecimiento de la juventud.

Arnulfo Montes Cue, fue otro de los políticos que se vieron inmiscuidos con una de sus empresas consideradas como “fantasmas” y que operó este proyecto en el que también despidieron a personal en el 2019. Sin embargo, el político que busca competir por el senado de la República en el 2024 por Morena, argumentó en el caso de los 700 beneficiarios del programa federal fue solamente una muestra de las irregularidades que se cometieron con este plan en diferentes municipios de la entidad.

Otro caso que se reportó en unas circunstancias de corrupción fue en Zacatepec, donde la entonces alcaldesa Olivia Ramírez, también presentó una denuncia contra el coordinador del programa por la presunta sospecha de que se quedaron con más de mil tarjetas y cada 15 días lo estarían retirando para repartirlo con Miguel Ángel Rabadán.

Al final, pese a las denuncias penales y los actos de corrupción, nadie fue castigado penalmente ni sancionado administrativamente, a pesar del daño que le hicieron a cientos de jóvenes construyendo el futuro, a los que vilmente los engañaron como ya es tradicional en estos personajes hoy incrustados en Morena desde donde buscan ocupar los mejores cargos de representación popular en el 2024. Y ahora van por más.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

BREVES DE  
ABOGADOS Y  
POLÍTICOSAlejandro Corona  
Markina

## Pensión Dorada a Fiscal Anticorrupción

Como de urgente y obvia resolución, el secretario de Servicios Legislativos recibió el oficio LV/DTVRR/CTPySS/3059/2023, para programar en la próxima Sesión Ordinaria del Congreso del Estado, la jubilación de Juan Jesús Salazar Núñez, el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.

Cualquiera pensaría que con la millonaria pensión que recibirá uno de los abogados consentidos del ex gobernador Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, se dedicará ahora a cuidar a sus nietos y disfrutar de la dulce vida. Pero no, para nada, este tipo de sanguijuelas no pueden vivir sin estar enchufado a la ubre presupuestal. La característica que tienen es que mientras más dinero extraen del presupuesto, más y más quieren.

Por eso, la próxima parada del inepto Fiscal Anticorrupción, es una magistratura en el Tribunal Superior de Justicia, pues tiene mucho varo para comprarla. Seguirá el camino de muchos otros que, pensionándose como millonarios, saltan de inmediato a otra posición en el aparato de gobierno, para así acumular más riqueza con cargo al jodido erario

morelense, pensando quizá que cuando mueran se llevarán los billetes al infierno.

Pero los diputados no cantan mal las rancheras. Con el famoso decreto para el retiro anticipado y “voluntario” (que más bien es millonario y heredable), pretenden apañarse las magistraturas del Poder Judicial, endosándoles a los morelenses el pago de sus excesos. Ni siquiera porque vienen tiempos electorales, se ponen a pensar que el tristemente célebre decreto -que permitirá a los actuales magistrados pensionarse anticipadamente para vivir el resto de sus días como jeques árabes petroleros-, le pone una real madriza al de por sí madreando presupuesto de la entidad. Esto se cobrará en las urnas, no lo duden.

Al paso que vamos, el presupuesto anual prácticamente será para pagar las abultadas pensiones doradas, mantener la nómina de burócratas en activo y sólo una miserable parte se destinará a obra pública y servicios.

Por eso nuestra entidad está como está: las calles llenas de baches, apestosas, en penumbras, inseguras y sucias. Es un auténtico robo en despoblado el famoso decreto para

pensionar anticipadamente a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia. Y la expedición del mismo, debe ser motivo para que todos los que queremos al estado -seamos nacidos o radicados aquí-, señalemos con nombre y apellido a todos los que han sido corresponsables de su aprobación.

Y si la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, la Fiscalía General o cualquier organismo autónomo con posibilidades legales de hacerlo, no controvierten el mentado decreto -cuando sea publicado-, sus titulares también deben ser exhibidos por ser omisos ante un robo de esta magnitud.

Finalmente, hay que decirles a los diputados de Morena que apoyaron el decreto de marras, que serán exhibidos por prestarse a este saqueo y que el presidente Andrés Manuel López Obrador no odia a los ricos, sino que en realidad odia a los que se enriquecen con el dinero del pueblo.

Nunca como ahora ha cobrado mayor sentido aquella frase que dice: ¡Al diablo con sus instituciones!



Habrà disminuci3n en manantiales y pozos de la ciudad

# La sequía afectará reparto del agua en Cuernavaca: SAPAC

Piden adoptar cultura de almacenamiento y consumo responsable

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Las altas temperaturas que se han registrado en el país y de las cuales Morelos no es la excepción, tuvo ya sus consecuencias y por tanto, provocó una sequía severa del vital líquido que fue confirmada por la Comisión Nacional del Agua

(Conagua), por lo que habrá una disminución en los niveles de los manantiales y pozos de la ciudad, informó la directora de Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (Sapac), Evelia Flores Hernández.

Ante esta crisis de sequía, Evelia Flores, enfatizó la necesidad de la participación social es fundamental y por ello, invitó a los habitantes a mostrar solidaridad y conciencia en el uso eficiente del agua; durante esta etapa transi-

toria, por lo que solicitó limitar el uso del agua exclusivamente al consumo humano y doméstico, priorizando su utilización en actividades esenciales como limpieza e higiene personal, y abstenerse de lavar automóviles, patios y aceras, así como de llenar albercas.

Ante esta alarmante situación, reconoció que no podrá satisfacer todas las necesidades de las familias de la capital, por lo tanto, anunció que están trabajando para abastecer equitativamente el vital

líquido en función de su disponibilidad.

De ahí que han hecho un llamado a la población de Cuernavaca para que, ante esta circunstancia, adopten la cultura del almacenamiento y realicen un consumo responsable del agua, dijo Evelia Flores Hernández, derivado de la sequía severa que provocó una reducción considerable en los niveles de los mantos acuíferos y pozos de la ciudad.

Indicó que, siguiendo con el oficio recibido el viernes 16 de junio por parte de Conagua, se cumplió con la instrucción de informar a la ciudadanía sobre los efectos de este fenómeno que ha resultado en una disminución en el suministro de agua en Cuernavaca; el objetivo es acatar las medidas preventivas que eviten la escasez de agua en la ciudad.

Conagua reiteró a los usuarios de las aguas nacionales en los municipios afectados por la sequía a continuar implementando las medidas preventivas y de mitigación establecidas en el Programa correspondiente al Consejo de Cuenca en el que se encuentren.

Por su parte, el director de Sanea-

miento y Calidad del Agua, Gonzalo Ávila Rojas, informó que las mediciones más recientes en el manantial "El Túnel" indican una reducción del 40% en comparación con años anteriores. En cuanto a los pozos, las direcciones Operativa y Técnica están monitoreando los niveles dinámicos y estáticos de las diferentes fuentes de abastecimiento para garantizar una distribución equitativa del agua, en la medida de lo posible, minimizando el impacto en los ciudadanos.

De igual manera se ha detectado una disminución del caudal en Barona 2, Barona 3, Chipitlán Guayabos y Chipitlán 2, por lo que se requerirán ajustes en los horarios de suministro. Por lo tanto, se recomienda a los habitantes que adopten la cultura del almacenamiento y tomen sus precauciones en los días en los que se disponga del servicio.

La concientización de la ciudadanía es fundamental para superar esta crisis transitoria. Es importante tomar medidas responsables y buscar alternativas para enfrentar la escasez de agua, garantizando su uso racional y priorizando las necesidades básicas.

## Exigen penalistas se investigue el desempeño de Juan Salazar

GUADALUPE FLORES

Abogados penalistas exigieron al Congreso del estado una investigación del desempeño titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, Juan Salazar Núñez. En entrevista, Naybi Ríos Sandoval, abogada penalista dijo que nadie revisa los resultados del titular de la Fiscalía, además no presenta un informe cuánto dinero ha recuperado por las carpetas judicializadas y el número de criterios de oportunidad que ha otorgado.

"Debe presentar un informe los resultados del desempeño de la Fiscalía Especializada en Combate

a la Corrupción; yo no pertenezco a ningún partido político u asociación y lo que busco es alzar la voz porque es increíble que la justicia en Morelos se venda al mejor postor", dijo.

También la abogada retó al fiscal Anticorrupción para someterse a un detector de mentiras y diga "cuánto dinero ha recuperado para el Estado por las carpetas judicializadas, cuántos criterios de oportunidad han dado y cuántas carpetas han retirado de formulación de imputación o cuántas medidas cautelares han dado".

Incluso externó que los morelenses están en el desamparo ante los pre-

suntos actos de corrupción desde la Fiscalía Anticorrupción y la supuesta protección que da Salazar Núñez a favor del vicefiscal Edgar Núñez Salazar.

Además, sostuvo que sería "increíble" que Juan Salazar Núñez busque una magistratura en el Tribunal Superior de Justicia, cuando no ha dado resultados al frente de la FECC.

"Es grave que lo nombren magistrado, cuando no le ha cuestionado absolutamente nada el Congreso, ampararse con la magistratura y tener inmunidad, es increíble que la justicia en Morelos este al mejor postor", enfatizó.

## Promueven un juicio contra el Congreso, los Pueblos indígenas

GUADALUPE FLORES

Los pueblos indígenas promovieron un juicio en contra del Congreso del estado para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) establezca las reglas que deberá aplicarse para el próximo proceso electoral a favor de los grupos vulnerables e indígenas.

Los representantes de las comunidades indígenas de Morelos informaron que presentaron el recurso jurídico ante el Tribunal en contra del Congreso del estado, al haber aprobado fuera de tiempo la reforma en materia constitucional que garantizara una representación

efectiva de los grupos vulnerables e indígenas para el proceso electoral del 2024.

El presidente del Consejo de los Pueblos de Morelos, Saúl Roque González, lamentó que el Congreso local incumplió el mandato de legislar en la materia, ahora aprobó una reforma el pasado 16 de mayo, lo que ocasionó que su publicación se diera fuera de los 90 días antes del proceso electoral que marca la Constitución Política para legislar en materia electoral.

"Le pedimos al Tribunal que tome en cuenta las arbitrariedades, el incumplimiento que se llevó a cabo en Morelos por parte del Congreso porque no se respetó lo que está es-

tablecido dentro de la Constitución que debió haber sido 90 días antes del proceso y que no se cumplió con el tiempo y forma", dijo.

Además, indicó "que, si bien la reforma ya se encuentra publicada en el periódico oficial "Tierra y Libertad", se hizo dentro de la veda legislativa, por lo que no será aplicable para el proceso electoral del 2024.

Refirió que la reglamentación que mandate el Tribunal Electoral federal deberá ser a favor de las comunidades indígenas y grupos vulnerables para que se aplique con base en las consultas ciudadanas la asignación de candidaturas de grupos indígenas.

## Por fallas en sistema del Cobaem, aspirantes no hicieron su examen

GUADALUPE FLORES

Al menos mil 500 jóvenes aspirantes a nivel medio superior que no pudieron terminar su examen de ingreso en la plataforma Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (COBAEM) por fallas en el sistema.

Los aspirantes lo terminarán su evaluación el próximo 24 de junio, así lo dio a conocer Karla Aline Herrera, directora de la institución.

En entrevista, confirmó que el próximo 24 de junio, más de mil 500 jóvenes harán su examen de admisión de manera virtual "porque tuvieron problemas con la plataforma el pasado 10 de junio". Tras concluir la firma de convenio de colaboración con la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (Canirac) para capacitar a los alumnos, la directora del COBAEM, garantizó que no habrá

problemas con la plataforma. Además, informó que el 24 de junio de reprogramó el examen de manera virtual para quienes no concluyeron con su evaluación para ingresar a las 22 unidades académicas.

Detalló que el examen iniciará a las 9 de la mañana y lo harán quienes no concluyeron el pasado 10 de junio.

"Tendrán la oportunidad de hacer su evaluación nuevamente y los resultados se darán a conocer el 10 de julio", dijo Karla Aline.

Añadió que son cerca de 4 mil alumnos los que tramitaron ficha y aseguró que hay capacidad para todos, aunque admitió que el plantel 01 de Cuernavaca es el más saturado.

Pero indicó que se quedarán los que tengan mayor puntaje y los que no alcancen espacio en el plantel de su elección se les reubicará de acuerdo con su lugar de residencia.

Deben realizar un dictamen y lanzar licitación para el proyecto de remodelación

# En duda grito de independencia, por la losa levantada en el zócalo

EDMUNDO SALGADO

En Cuernavaca podría no haber grito de independencia para el próximo 15 de septiembre debido al levantamiento de la losa en la

Plaza de Armas Emiliano Zapata. Así lo declaró la titular de la Secretaría de Administración del Gobierno de Morelos, Sandra Anaya Villegas, quien precisó que a pesar de que aún falta algunos meses para dicha



**EN CUERNAVACA PODRÍA** no haber grito de independencia para el próximo 15 de septiembre debido al levantamiento de la losa en la Plaza de Armas Emiliano Zapata.

festividad, se puede correr el riesgo de que no haya grito de independencia, ya que aún se tiene que realizar el dictamen de lo que ocurrió y el proyecto de remodelación. “Sería muy riesgoso contestarles, yo quisiera tener más o menos la licitación pronta pero por ser una obra mayor estamos hablando de 45 días solo de ese procedimiento”, explicó.

Ante tal situación, la funcionaria estatal dijo que el grito de independencia de México pudiera realizarse de manera virtual, mientras que la verbena popular se verificaría en qué calles se realizará.

“Recordemos que cuando estábamos en

pandemia se hizo de manera remota en el Salón Morelos, el señor gobernador dirigió un mensaje a los ciudadanos pero yo creo que lo conveniente es que podemos hacerlo de la manera más eficiente y ágil para poder tener la plaza a tiempo”, mencionó. Sandra Anaya concluyó, al mencionar que para tener los recursos para dicha obra se tendrá que analizar si se pueden obtener de alguna área del Poder Ejecutivo.

Y es que cabe recordar, que en semanas pasadas de registró el levantamiento de la losa de la Plaza de Armas de Cuernavaca sin que hasta el momento se haya dado a conocer las causas del desperfecto.

## Reportan caída de ceniza en siete municipios de Morelos

EDMUNDO SALGADO

La Coordinación Estatal de Protección Civil dio a conocer que debido a la actividad del volcán Popocatepetl registrada la mañana de este lunes, se reportó la caída de ceniza en siete municipios de Morelos.

De acuerdo con la información de la dependencia estatal, el volcán registró 45 exhalaciones acompañadas de vapor de agua, gases volcánicos y ceniza, la cual debido a la dirección de los vientos se esperaba la caída de este material desde temprana hora.

Horas más tarde, la dependencia precisó que las direcciones de Protección Civil municipales reportaron la caída de ceniza en Tepoztlán, Cuernavaca, Ocuilco, Cuautla, Atlatlahucan, Jiutepec y Emiliano Za-

pata, además de los municipios en el Estado de México de Ixtapaluca, La Paz, Valle de Chalco, Nezahualcóyotl, Chicoloapan, Atlautla, Ecatzingo y Tonalco.

Ante tal situación, las autoridades recomendaron a los ciudadanos tapar depósitos de agua, evitar las actividades al aire libre y barrer la ceniza de sus azoteas.

Ante tal situación, se exhortó a la población a no ascender al cráter del volcán toda vez que existe la posibilidad de que ocurran explosiones, como se ha visto en varias ocasiones lo que implica la emisión de fragmentos incandescente, por lo que se insiste en respetar el radio de exclusión de 12 kilómetros.

Finalmente, Protección Civil de Morelos recordó que el Semáforo de Alerta Volcánica del Popocatepetl se encuentra en amarillo fase 2.

## Entregó edil de Jiutepec, Rafael Reyes, fertilizante a productores

DE LA REDACCIÓN

Para contribuir a fortalecer la producción de alimentos y avanzar hacia la autosuficiencia de los productores del municipio, la mañana de este lunes el alcalde Rafael Reyes e integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec entregaron 75 toneladas de fertilizante y tres toneladas de semilla de maíz a 248 productores.

En un evento realizado en el auditorio “Los Pericos”, ubicado en el pueblo de Tejalpa, el edil dio a conocer que este año se dispuso de un millón 800 mil pesos para la compra de los apoyos en especie; este año se incrementó en 20% el recurso económico destinado para apoyar a los productores, esto en relación al del año 2022.

Un mensaje dirigido a los beneficiarios, el presidente municipal dijo que con gran orgullo en el municipio de Jiutepec se tomó la decisión de destinar los recursos del FAEDE a los productores, mujeres y hombres que se empeñan en seguir trabajando y que la tierra produzca

para llevar alimentos a las mesas de los jiutepequenses y de los morelenses.

A lo largo de cinco años, las administraciones municipales presididas por el alcalde Rafael Reyes han respaldado a 667 productores, a través de la entrega gratuita y sin contraprestación de 268 toneladas de fertilizante, 12 toneladas de semilla por un monto de cinco millones 80 mil pesos con recursos del FAEDE. Al evento de entrega de apoyos a productores del sector primario asistieron las y los comisionados ejidales de los cinco núcleos ubicados en Jiutepec: Atlacomulco, Cliserio Alanís, Centro, Progreso y Tejalpa: Adelaido Vara, Santiago García, María Dolores Mena, Silvestre Castillo y Elvira Flores, respectivamente.

Así también estuvieron presentes los integrantes del Ayuntamiento: Cira Hortencia Vega Velázquez, Daniel Reyes Ubaldo, Asemet Albavera Ávila, Adrián García Sámano, Raúl Martínez Ortiz, Erick Raul Maya Ortiz, Natalia Solís Cortez y Rosa Martha Villalobos Virueta, así como autoridades de los tres niveles de gobierno.



### CONCIERTO DE ANIVERSARIO

CARLOS MIGUEL PRIETO, DIRECTOR ARTÍSTICO  
Rodrigo Garibay, saxofón

RIMSKY-KORSAKOV, *Capricho Español* / MILHAUD, *Scaramouche* / PIAZZOLLA *Adiós, Nonino*

J. STRAUSS, *Obertura de la opereta El murciélago, Voces de primavera, Polca Bauern, Bajo rayos y truenos y Marcha española*

MÚSICA

VIE 23 · JUN · 19:30h

HORARIO DE TAQUILLA ·

Martes a sábado de 11 a 18h y domingo de 11 a 15h

f / CCTeopanzolco

B Boletia.com

www.centroculturalteopanzolco.com

INFORMES CCT: (777) 454 5944

El aforo y restricciones serán acorde al semáforo epidemiológico - Uso obligatorio de cubrebocas



Los datos revelan una disminución en el sector informal de la economía

# Disminuyó la informalidad en Morelos, de acuerdo al INEGI

GUADALUPE FLORES

En Morelos disminuyó la informalidad según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Enoe) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El Inegi presentó los resultados trimestrales de la Encuesta (octubre-diciembre 2012), donde se muestran las tendencias generales de empleo y se afirma que el sector informal de la economía disminuyó.

Las cifras refieren que durante el primer trimestre del año la informalidad disminuyó en siete puntos porcentuales, al igual que el desempleo en 0.4 por ciento.

En entrevista, el coordinador del INEGI en Morelos, Ricardo Torres Carreto, informó que cerca de 54

mil personas que trabajaban de manera informal.

“Estamos hablando que de un 65, 67 por ciento de informales, disminuyó a un 60 por ciento”, explicó.

Además, dijo que cerca de 12 mil 936 personas consiguieron empleo

durante los primeros meses del año. Es decir, que el empleo en Morelos incrementó en las actividades terciarias, como son el comercio, los servicios y el turismo.

Pero recordó que dichos sectores generadores de empleo fueron los más afectados durante la emergen-

cia sanitaria por la pandemia de covid-19.

“También tenemos que la actividad industrial incrementó. En contraste, tenemos que la actividad agropecuaria disminuyó y creemos que tiene que ver con la temporalidad”, explicó el coordinador del INEGI.

## Cambiarán tubería donde hagan reencarpentamiento en Cuernavaca

EDMUNDO SALGADO

Integrantes de la Asociación Cívica Morelense Gustavo Salgado Delgado, se manifestaron en el Ayuntamiento de Cuernavaca para exigir obras de drenaje y el mejoramiento de la red de agua potable; logrando acuerdos con las autoridades para que cambien tubería donde realizarán trabajos de reencarpentamiento en la ciudad.

Fue la mañana de este lunes, cuando los inconformes acudieron a las instalaciones del gobierno municipal para denunciar que el alcalde, José Luis Urióstegui Salgado, realiza obras de reencarpentamiento sin que se atienda la red de drenaje ni la red de agua potable, por lo que son obras que no resuelven los problemas de los ciudadanos.

“Hemos detectado que el Ayuntamiento de Cuernavaca realiza algunas obras de reencarpentamiento pero solamente eso, no hay drenaje, no hay red de agua potable y se gasta el dinero sin solventar uno de los mayores problemas que tiene Cuernavaca y principalmente estas colonias que están desarrollándose que no se les está prestando la atención correspondiente, solo se les pava para salir bien en la fotografía”, explicó Gabriel Rivas Ríos, líder de dicha organización.

Ante tal situación, los inconformes exigieron al gobierno municipal que no solo realice los trabajos de reencarpentamiento, sino también estas obras complementarias, ya que de lo contrario se manifestarán de nueva cuenta en los próximos días.

“Lo que estamos pidiendo es que si se están realizando obras de reencarpentamiento en las calles en donde no hay pavimento, que hagan de una vez todo, que le metan drenaje, que le metan red de agua potable a estas colonias en donde solamente tienen agua por pipas a través de sus cisternas, en donde el drenaje son sus fosas sépticas, no se puede seguir viviendo así en pleno siglo XXI, es necesario que se le invierta por parte de las autoridades municipales”, concluyó Rivas Ríos.



### EL H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS CONVOCA:

A las artesanas y los artesanos que residen y trabajan sus obras dentro del territorio de Cuernavaca, a participar en el

## PRIMER CONCURSO DE ARTESANIAS ELABORADAS EN EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS,

Que tendrá verificativo el día diez de julio del 2023, a las 10.00 horas, en las instalaciones del Museo de la Ciudad, ubicado en avenida Morelos número 265, Colonia Centro, de Cuernavaca, Morelos.

Este concurso tiene como finalidad rescatar piezas antiguas, tradicionales o de diseño novedoso, basadas en la tradición histórico-cultural de nuestros doce pueblos originarios, en las siguientes

#### CATEGORÍAS:

**TEXTILERÍA.-** Consiste en el tratamiento de fibras textiles para la elaboración de hilos y la confección de prendas de vestir (ejemplo: rebozos, bordado en tela, deshilado, trajes tradicionales completos o prendas de algodón, lana tejida, etc.).

**ALFARERÍA Y CERÁMICA LIBRE DE PLOMO.-** Trabajo enfocado a elaborar objetos de barro o arcilla de uso doméstico, decorativo o contenedores florales (ejemplo: natural o alisado, policromado, decorado con engobes minerales, bruñido, grabado, pastillaje, etc.).

**LAPIDARIA.-** Reconocida como el arte de cortar, labrar, cincelar, tallar o grabar, dar forma y pulir piedra (ejemplo: joyería, decoración, cantera, escultura, etc.).

#### BASES:

**PRIMERA.-** Las artesanías deben ser obras originales de los participantes, elaboradas durante el año en curso y no haber sido presentadas en algún otro certamen.

**SEGUNDA.-** Los participantes presentarán una ficha que contenga el título, dimensiones y descripción de la obra, fecha y técnica de elaboración, material utilizado, nombre completo de la persona autora o autoras.

**TERCERA.-** Las personas participantes deberán presentar físicamente sus obras para registro el día **seis de julio del año en curso, entre las 10.00 y las 14.00 horas**, ante el Director de Fomento Empresarial y al Empleo, en la planta baja del Museo de la Ciudad, dejándolas en exhibición desde ese momento y hasta el día y hora de celebración del concurso.

**En caso que la obra requiera de un exhibidor especial, éste será aportado por la persona participante.**

**CUARTA.-** Las personas que presenten obras para concursar deberán exhibir copia legible de su identificación oficial y una carta en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, ser autoras originales y propietarias de las mismas, acompañando evidencia gráfica de su elaboración, además de acreditar ser residentes de Cuernavaca y haber realizado la obra dentro de este municipio.

#### PREMIOS:

Se otorgarán los siguientes:

#### TEXTILERÍA

**Primer lugar: \$15,000.00** y reconocimiento escrito por el Ayuntamiento.  
**Segundo lugar: \$10,000.00** y reconocimiento escrito por el Ayuntamiento.  
**Tercer lugar: \$5,000.00** y reconocimiento escrito por el Ayuntamiento.

#### ALFARERÍA Y CERÁMICA

**Primer lugar: \$15,000.00** y reconocimiento escrito por el Ayuntamiento  
**Segundo lugar: \$10,000.00** y reconocimiento escrito por el Ayuntamiento  
**Tercer lugar: \$5,000.00** y reconocimiento escrito por el Ayuntamiento

#### LAPIDARIA

**Primer lugar: \$15,000.00** y reconocimiento escrito por el Ayuntamiento  
**Segundo lugar: \$10,000.00** y reconocimiento escrito por el Ayuntamiento  
**Tercer lugar: \$5,000.00** y reconocimiento escrito por el Ayuntamiento

#### JURADO CALIFICADOR:

El jurado calificador estará integrado por cinco personas de reconocida solvencia moral, no servidoras públicas, relacionadas con el turismo, el arte popular, la cultura, la historia, la crónica y las tradiciones de los doce pueblos de Cuernavaca, que se dará a conocer el día y hora del concurso, cuya decisión será inapelable.

Para su evaluación, el jurado tomará en consideración, entre otros, los siguientes elementos de cada obra: **Originalidad, Calidad Técnica, Valor Cultural, Diseño, Tradicionalidad e Innovación.**

El jurado podrá determinar la entrega de reconocimientos especiales a las obras más destacadas de cada categoría.

Se otorgará reconocimiento a todas las personas participantes.

La premiación se efectuará en la misma fecha del concurso, al concluir la evaluación de los jueces.

Las cuestiones no previstas en la convocatoria serán resueltas por el Jurado el mismo día del concurso, previo a su evaluación.



# Se reúne Víctor Mercado con vecinos de Tetelcingo, para fortalecer labores

DE LA REDACCIÓN

En un encuentro con la comunidad de Tetelcingo, Víctor Mercado Salgado, coordinador de Asesores de la Oficina de la Gobernatura refrendó el compromiso del Poder

Ejecutivo con las comunidades indígenas del estado de Morelos.

En este sentido, escuchó atentamente al delegado político indígena municipal, Roberto Casanero, y otros líderes, quienes externaron sus peticiones enfocadas a la seguridad

de sus habitantes, rehabilitación de espacios públicos y mejora de la movilidad.

Posteriormente, el funcionario estatal aseguó que Morelos se encuentra en un proceso de transformación del que todos los ciudadanos tienen que ser parte y por ello, llamó a la suma de voluntades por el bien de la entidad, “la unión hace la fuerza”, expresó.

Informó que, en estos cinco meses como coordinador de Asesores de la Oficina de la Gobernatura, ha sostenido encuentros con ciudadanos, líderes, autoridades locales, federales, así como con las y los alcaldes; en tanto, cada una de las peticiones que ha recibido han sido canalizadas con las y los

secretarios del Gobierno estatal para trabajar de manera conjunta y en unidad a favor de las y los morelenses; y en esta ocasión, no será la excepción.

“Me he dado a la tarea de escuchar y atender las necesidades de los diferentes sectores de la población, con quienes hemos platicado, hemos avanzado juntos en la mejora de nuestro estado”, expresó.

Finalmente, afirmó que, como empresario morelense y servidor público, ha aprendido a lo largo de estos años, a hablar con honestidad, “siempre les hablaré con la verdad, vengo a platicar con ustedes y estoy a sus órdenes desde la Coordinación de Asesores.”



EN UN ENCUENTRO con la comunidad de Tetelcingo, Víctor Mercado Salgado, coordinador de Asesores de la Oficina de la Gobernatura refrendó el compromiso del Poder Ejecutivo con las comunidades indígenas del estado de Morelos.

## Realizan búsqueda de personas, trabajo de campo con Guerrero

DE LA REDACCIÓN

En atención a lo establecido en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda, así como al Protocolo Homologado de Búsqueda, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, en coordinación a sus homólogos en el estado de Guerrero, llevan a cabo trabajo en campo para la localización de dos menores desaparecidos.

Las acciones de búsqueda, que fueron de

forma conjunta con la Policía Estatal de Guerrero y Taxco, así como de la Secretaría de la Defensa nacional (Sedena) y Guardia Nacional, se realizaron en el poblado de San Juan Tenería y en el centro del municipio de Taxco.

El Ejecutivo estatal continuará con la búsqueda coordinada y estratégica con diversas autoridades en la entidad, toda vez que la intención es fomentar la coordinación interinstitucional con las familias, priorizando la búsqueda en vida, a fin de darles certeza, subrayó Wendy Guadalupe Ruíz Ramírez, titular de la dependencia en Morelos.

## Firman UAEM y Fidecomp convenio para impulsar empresas de base tecnológica

DE LA REDACCIÓN

Gustavo Urquiza Beltrán, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y Juan Pablo Pons de León, titular del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (Fidecomp), firmaron hoy un convenio de colaboración para impulsar la vinculación de la UAEM en las actividades de fomento a la competitividad estatal y vinculación universitaria con el sector empresarial.

Con la firma de este convenio, se rehabilitarán los edificios C2 y C3 del Centro Universitario Los Belenes para generar un espacio de encuentro entre investigadores y estudiantes de la UAEM con el sector empresarial, con el objetivo de colaborar en el diseño, desarrollo y comercialización de proyectos de emprendimiento y dar soluciones a las distintas problemáticas del entorno con un sentido de innovación.

Gustavo Urquiza destacó que Morelos ocupa el primer lugar en número de investigadores per cápita a nivel nacional, después de la Ciudad de México, por lo que tiene mucho potencial para el desarrollo de proyectos de empresas con base tecnológica y científica, la creación y registro de patentes, entre otras iniciativas de emprendimiento.

El rector reiteró que en la UAEM se impulsa la innovación y la transferencia del conocimiento como resultado de la inves-

tigación, salvaguardando la propiedad intelectual e industrial, promoviendo la participación estudiantil.

“Una universidad emprendedora desempeña un importante papel como organización productiva y difusora del conocimiento, por lo que la UAEM desarrolla técnicas administrativas, estrategias y una cultura emprendedora”, dijo Gustavo Urquiza.

Por su parte, José Mario Ordóñez Palacios, secretario Académico de la UAEM, resaltó que esta casa de estudios cuenta con 88 registros de patentes, registro de tres modelos de utilidad, 30 de derechos de autor y 17 marcas, además de la creación de un catálogo de servicios técnicos y especializados con las capacidades de los centros, institutos y unidades académicas.

En su intervención, Ana Cecilia Rodríguez González, secretaria de Desarrollo Económico y del Trabajo en Morelos, dijo que el convenio permitirá contar con un espacio adecuado para impulsar empresas de base tecnológica, generar inversiones, generación de nuevos empleos y la aplicación de ciencia básica en la resolución de problemas de la industria y la sociedad.

Cabe destacar que el Fidecomp apoya proyectos que contribuyan directamente a elevar la competitividad del estado y generar empleos bien remunerados y de calidad, basado en sus principios de proyectos estratégicos, regionales, sostenibles y socialmente rentables.



SI ERES PADRE DE FAMILIA, EL SISTEMA DIF MORELOS TE INVITA A PARTICIPAR AL

RALLY

Un papá de 10

¡HABRÁ GRANDES PREMIOS!



TIENES HASTA EL MIÉRCOLES 21 DE JUNIO PARA INSCRIBIRTE, ACCEDER A NUESTRAS REDES SOCIALES PARA MÁS INFORMACIÓN.



DIF Morelos



@DIF\_Morelos



@dif.morelos



@dif.morelos



## COLUMNA DESDE LA TORRE

Roberto Enrique Rodríguez Guerrero



El comportamiento ciudadano en las pasadas elecciones realizadas en los Estados de México y Coahuila, confirma como se encuentra el índice del Estado de Derecho en México, evidenció un retroceso en materia electoral, legalidad, seguridad, justicia, combate a la corrupción y contrapesos al poder gubernamental, que es el reflejo del control que posee Andrés Manuel López Obrador, en 23 estados de la República, es la inercia de la soberbia, cerrazón, apatía, descoordinación, baja estima, carencia de autocritica simulación, de la sociedad mexicana, que no logra enganchar con los diferentes actores y partidos políticos. Mientras Andrés Manuel López Obrador, hace campaña y determina quien será su sucesora, con la anticipación y planeación que se requiere no solo en la política, sino en cualquier proyecto que pretendas sea exitoso. Tiene asesores de España, de China, de Cuba, de Venezuela, Nicaragua y los agregados en la embajada de Rusia, que van por todo el poder con la mira de apostarse para hacerle la competencia a los Estados Unidos.

No cambiará la política de abrazos y no balazos, y tal como está el proyecto de López Obrador, los mexicanos jamás podrán recuperar la capacidad para ubicar a la delincuencia como los enemigos de la sociedad y no a los que actualmente, hay que colmarlos de besos. Con una oposición en declive, no se vislumbra regresar en el 2024 a la pluralidad en los congresos federales y locales.

Llama la atención, que no se tienen noticias, de los grupos ultraconservadores de los que sueñan con un México que le permita a DIOS ser el centro de la nación (frente por la familia, Opus Dei, Legionarios de Cristo, Movimiento Pro-Vida, el Yunque y empresarios políticos); No se escucha el grito de Viva Cristo Rey y que muera el socialismo, lo único visible es que siguen como rémoras del sistema político mexicano; que en caso de que se consolide la dictadura de la 4T., les pasará lo que está aconteciendo en Nicaragua, obispos y sacerdotes a la cárcel por oponerse tardíamente al modelo ideológico opuesto al catolicismo y a cualquier otra que promuevan los valores, la libertad y la democracia. AMLO organizándose, tiene todo a su favor, en virtud de que en México se tiene una sociedad civil en la imaginaria. En la incertidumbre el voto urbano, el que, en las elecciones del 2021, Morena las perdió, si están en espera de que los lla-

## Adiós Agusticidad

men, están equivocados, los opositores van a paso lento, ciudadanía y partidos sin contar con un líder por el que se de luz a un candidato fuerte.

La cargada para Claudia Sheinbaum Pardo, la está guiando López Obrador, la única alternativa para que sea otro el candidato es el estado de animo del presidente de la República. Todo este tipo de decisiones, es para llevar al olvido el desgobierno de nuestro país, en que la expansión criminal está en su más alto índice; 10 mil narcotiempos, con sus puntos de venta bien ubicados para el almacenamiento y distribución: el aeropuerto CDMX, Central de Abastos y la terminal de carga de ferrocarriles. En San Luis Potosí creció este delito un 327%, con índices similares en Nayarit, Oaxaca, Querétaro y Nuevo León. Abandonados los jóvenes de 18 años, de forma injusta a las empresas estatales de narcomenudeo, el gobierno fiel a su tradición solo levanta 10 carpetas diarias por los delitos que cometan. No hay que dejar de lado la discusión de Sheinbaum Pardo con Alfonso Durazo, gobernador de Sonora, que de entrada le dijo "Ya te dije cabrón, bájale de huevos, adrede me pusiste al maloliente de Noroña, ya habíamos quedado en algo, te valió madres, no me interesan tus pretextos. Yo llegué y soy la candidata. Durazo perdón jefa., no vuelve a ocurrir. Claudia, más te vale. No hay acuerdos".

Nuestro país entregado al vicio y al crimen, que cada hora creció un 45%, sus principales delitos: feminicidio, extorsión, desaparición de personas, la trata, la violación, robo y derecho de piso a negocios, violencia familiar. Desde los Estados Unidos se envía la información del fortalecimiento de los carteles y la notoria lentitud con las que el gobierno federal los enfrenta el control y la expansión territorial, son los dueños y señores de regiones, pueblos, vidas y ciudades, en estos cuatro años, México es la sombra de lo que en el 2018 recibió López Obrador y su pandilla.

En el área de controversias en paneles que se tiene con los Estados Unidos y Canadá, por cuestiones energéticas, en las que México favorece de forma injusta a las empresas estatales de energía y petróleo frente a la competencia estadounidense y a las proveedoras de energías limpias. Uno de los grandes problemas ya está en discusiones, México, quiere restringir para el consumo humano y para la alimentación animal, la importación del maíz transgénico, que estaría vio-

lando los requisitos del anterior Pacto de Libre Comercio de América del Norte. Los agricultores estadounidenses intranquilos por la posible pérdida del mayor mercado de exportación de su maíz, que es por un monto de 3 mil millones de dólares anuales.

Por lo mientras los mexicanos temerosos de que su patrimonio sea vulnerado y la incertidumbre en la política económica, sacan en 2022, 4838 millones de dólares y de enero a marzo del 2023 se llevan fuera del país 3255 millones de dólares.

La cereza del pastel: los asesinatos de civiles a manos de militares, fueron unas viles ejecuciones extrajudiciales, que intentaron manipular en un video. Estos brutales asesinatos, es una práctica utilizada por el gobierno para cubrir sus asesinatos, hay que recordar los miles de estudiantes y civiles asesinados en la plaza de Tlatelolco en octubre de 1968, los de Tlalaya, bueno hasta los 43 de Ayotzinapa, los de la explosión fraguada por los altos mandos en Tlahuelilpan, Hidalgo y los penúltimos de Ciudad Juárez, todos cubiertos por el manto de la impunidad, auspiciados por los gobiernos asesinos, amparándose en los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y la reforma al Código de Justicia Militar de fecha 13 de junio de 2014, "el fuero militar no es competente para conocer de casos en los que existan víctimas civiles por violaciones a sus derechos humanos", motivo por el cual no cuentan con información estadística, y tampoco como y cuando fueron sancionados.

Victoriano Huerta el "chacal borracho", asesinó a Francisco I Madero y a José María Pino Suárez, para usurpar el poder, quien había manifestado su lealtad, Madero entonces designa a Huerta en sustitución de Villar para la defensa de la Ciudad de México, Huerta, con la máxima traición, se convierte en presidente de México. El pasado lunes Andrés Manuel López Obrador "el chacal loco", niega la entrada al Palacio Nacional a la senadora Xóchitl Gálvez, por el pánico al derecho de réplica concedido por un juez. Señal inequívoca del proceso para implantar la dictadura en el país. El chacal loco, asesina la libertad y la democracia.

La última y nos vamos: "Una nación, donde la sociedad civil supuestamente organizada no mueve una paja si no hay posibilidad de ganancias, no es capaz de legar nada a sus hijos, excepto días oscuros. Maquiavelo".

## EDICTO

En el JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, se radicó el expediente 294/2023-3, relativo a JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO a bienes de EMILIA AGUILAR MARTÍNEZ también conocida como EMILIA AGUILAR; quien tuvo su último domicilio en calle No Reelección, número 213, colonia Centro, Emiliano Zapata, Morelos; la cual falleció el veinte de enero de dos mil veintidós; CONVOCÁNDOSE A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en periódico de mayor circulación y boletín judicial editados en el Estado.

Jiutepec, Morelos, 13 de junio de 2023.

ATENTAMENTE  
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA MONICA MARTINEZ CORTÉS

## EDICTO

CIUDADANOS MARÍA LUISA SANTANA MALDONADO Y CIRILO MOLINA AVILÉZ.  
EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTREN.

Se le hace de su conocimiento que en este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado el expediente número 113/2022-2, relativo al SUMARIO CIVIL, sobre el OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA promovido por CATALINA PINEDA IBARRA en contra de MARÍA LUISA SANTANA MALDONADO y CIRILO MOLINA AVILÉZ; mediante auto de veinticinco de mayo del dos mil veintitres, se ordenó emplazar a los demandados MARÍA LUISA SANTANA MALDONADO y CIRILO MOLINA AVILÉZ, por medio de edictos.

En consecuencia, se corre traslado y se le emplaza a los demandados, haciéndoles del conocimiento que se les concede un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para que contesten la demanda instaurada en su contra, requiriéndoles para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia por territorio de este Juzgado, apercibidos que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos mediante la publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado del escrito inicial de demanda para estar en actitud de dar contestación a la misma.

Para su publicación por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en un periódico de MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS y en el BOLETÍN JUDICIAL

H. H CUAUTLA, MORELOS A 12 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

M. EN D. F. JUDITH TANIA CONTRERAS FLORES.  
JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. MIGUEL MELÉNDEZ ROMÁN.  
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

## EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparecen ESTELA SÁNCHEZ CALLADO, en su carácter de descendiente del de cujus MOÍSES SÁNCHEZ PÉREZ también conocido como MOÍSES SÁNCHEZ SANCHEZ, MOICES SÁNCHEZ S., J. MOÍSES SÁNCHEZ SÁNCHEZ, quien falleció el día catorce de marzo de dos mil dieciocho, y tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Bugambillas esquina Hermenegildo Galeana número 14, de la Colonia Azteca de Temixco, Morelos, mismo que fuera radicado bajo el número de expediente 355/2023-1.

Se convocan a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS. NOTA: para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE  
Xochitepec, Morelos a 24 de mayo del 2023.

D. EN D. ALEJANDRO HERNANDEZ ARJONA  
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. DULCE MICHELL RODRÍGUEZ FLORES  
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.

el regional del sur  
el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO  
EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO:  
04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez  
DIRECTOR GENERAL

Efrain Ernesto Pacheco Cedillo  
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo  
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco  
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez  
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo  
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez  
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado  
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubl17@gmail.com

AÑO 35 / #11617

El Regional del Sur  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JIGUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO OSCARPUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS



# notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

**Le damos seguridad jurídica a su patrimonio**

**Adjudicación**

**Asociaciones civiles**

**Sesión de derechos e hipotecas**

**Cofinanciamiento**

**Compraventa**

**Constitución de sociedades civiles**

**Cotejo de documentos**

**Donación**

**Fe de hechos**

**Fideicomiso**

**Mandato**

**Radicación de sucesiones**

**Sociedades mercantiles**

**Testamento**



Teléfono:

**777 228 22 49**

contacto@not12mor.com.mx

**Hidalgo #3 Col. Centro Cuernavaca, Morelos México, 6200**

# Por homicidio y robo de vehículo, 13 años de prisión en Atlacholoaya

DE LA REDACCIÓN

Mediante un procedimiento abreviado, la Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo una sentencia de prisión para Fernando "N", responsable de robo de vehículo y por homicidio, ambos en grado de tentativa, delitos por los que le impusieron más de 13 años de prisión.

Fernando aceptó haber cometido ambos delitos el 27 de junio del año 2019, sobre la avenida Domingo Diez de la colonia Del Empleado, en el municipio de Cuernavaca.

Ese día Fernando y otro sujeto se acercaron a un vehículo marca Volkswagen tipo Beetle, el cual se encontraba estacionado con dos hombres a bordo, siendo Fernando quien con un arma de fuego amenazó a los hombres para que

bajaran del auto y entregaran las llaves.

Las víctimas notaron nervioso a Fernando y pidieron se calmara y que se llevara el auto, pero al momento en que el hombre en el asiento del copiloto intentó bajarse, Fernando notó que éste estaba armado y detonó contra él su arma de fuego; sin embargo, la víctima repelió la agresión. Durante el enfrentamiento, el acompañante de Fernando huyó.

Ambos hombres resultaron lesionados y fueron atendidos en el lugar, luego, se inició el procedimiento contra Fernando quien, al tiempo, optó por aceptar los hechos y solicitar un procedimiento abreviado. En suma, Fernando pasará 13 años y ocho meses en prisión, además le fue impuesta una multa y el pago de 264 mil pesos como reparación de daño.



Fernando "N"

## Recuperan en Huitzilac un automotor con reporte de robo

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos al Grupo de Recuperación de Vehículos, aseguraron en el municipio de Huitzilac un vehículo con reporte de robo vigente y en el municipio de Temixco una motocicleta con alteración en sus registros.

Este fin de semana agentes investigadores realizaron acciones de investigación en el municipio de Huitzilac para la búsqueda y localización de unidades robadas, trasladándose a las inmediaciones del parque recreativo conocido como "Los Columpios", ubicado sobre la carretera federal a Cuernavaca-Huitzilac en donde en coordinación con elementos de la Guardia Nacional, se realizaron recorridos por la zona.

Es así que sobre un camino de terracería se localizó un vehículo de la marca Nissan tipo March, de color blanco, con las placas de circulación E32-BCX de la Ciudad de México, el cual se encontraba abandonado además de que se encontraba totalmente cerrado, realizándose una inspección visual del automotor, al tiempo de consultarse las bases de datos con

que cuenta la AIC, se confirmó que cuenta con reporte de robo de fecha 15 de junio de la presente anualidad

En otro caso, agentes investigadores al realizar acciones en la colonia Lomas del Carril en el municipio de Temixco, sobre la avenida Calzada de Guadalupe observaron estacionada una motocicleta marca KTM tipo Duke 250, color negro con permiso para circular del estado de Guerrero.

Al contactar con un comerciante, refirió que dicha motocicleta fue dejada afuera de su local comercial encontrándola ahí cuando llegó para comenzar a su hora laboral y recibiendo posteriormente la llamada de un masculino refiriendo que la había dejado para su reparación sin que hasta ese momento se hubiese presentado nadie.

Al revisarse los medios de identificación del vehículo se confirmó que el número de serie se encuentra esmerilado y al realizar la inspección visual del número de motor, éste presenta de igual forma esmerilado con remarcaje.

Ambas unidades fueron puestas a disposición del Ministerio Público Metropolitano para continuar con las investigaciones correspondientes.



## Sentencian a 22 años a 3 personas por robo de auto con violencia

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público de la Fiscalía Metropolitana obtuvo de la justicia oral una sentencia superior a los 22 años de prisión en contra de dos masculinos y una femenina, al quedar demostrada su responsabilidad en el robo de vehículo con violencia cometido en Cuernavaca, enfrentan además un proceso por delitos contra la salud y posesión de arma de fuego en Huitzilac.

Durante la madrugada del 10 de febrero del año 2022, las personas víctimas viajaban a bordo de una camioneta marca Ford tipo Escape, modelo 2021 de color blanco, con placas de circulación del Estado de Morelos, y al circular sobre la avenida Álvaro Obregón de la colonia Centro de la capital del Estado, fueron interceptados por un vehículo March del servicio público tipo taxi, del cual descendió quien fue identificado como Luis Miguel quien los amenazó con un arma de fuego para despojarlos del vehículo, en tanto sus acompañantes, José Ignacio y Jennyfer realizaban acciones de vigilancia. Resultado de las investigaciones se conoció la identidad de los partici-

pantes, lo que permitió al Ministerio Público obtener las respectivas órdenes de aprehensión, mismas que fueron cumplimentadas por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), quienes realizaron la detención de Luis Miguel "N" de 28 años, José Ignacio "N" de 32 años y Jennyfer "N" de 21 años de edad.

Al agotarse las etapas procesales y quedar demostrada de manera plena la responsabilidad de los inculcados en el robo de vehículo automotor agravado, un Tribunal de Enjuiciamiento impuso una pena de 22 años con seis meses de prisión a cada uno, y deberán pagar multa y reparación del daño moral a las víctimas.

Adicionalmente, Luis Miguel, José Ignacio y Jennyfer enfrentan proceso por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, al ser detenidos el poblado de Coajoulico a bordo del vehículo tipo March, encontrando a José Ignacio en posesión de un arma de fuego calibre 38. Asimismo, se les aseguraron diversas dosis de droga conocida como cocaína, y una pipa de cristal de color transparente con residuos de polvo blanco.



Luis Miguel "N"

José Ignacio "N"

Jennyfer "N"